



Universitat de Lleida

# GUÍA DOCENTE **PRÁCTICAS EXTERNAS**

Coordinación: CUADROS DOMENECH, ROSA

Año académico 2023-24

## Información general de la asignatura

<b>Denominación</b>	PRÁCTICAS EXTERNAS			
<b>Código</b>	103123			
<b>Semestre de impartición</b>	2o Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA / 1R Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
<b>Carácter</b>	<b>Grado/Máster</b>	<b>Curso</b>	<b>Carácter</b>	<b>Modalidad</b>
	Máster Universitario en Ingeniería del Cuero	2	OPTATIVA	Semipresencial
<b>Número de créditos de la asignatura (ECTS)</b>	12			
<b>Tipo de actividad, créditos y grupos</b>	<b>Tipo de actividad</b>	PAES		
	<b>Número de créditos</b>	12		
	<b>Número de grupos</b>	1		
<b>Coordinación</b>	CUADROS DOMENECH, ROSA			
<b>Departamento/s</b>	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE LA EDIFICACIÓN			
<b>Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante</b>	265 horas prácticas en empresa 35 horas trabajo autónomo			
<b>Información importante sobre tratamiento de datos</b>	Consulte <a href="#">este enlace</a> para obtener más información.			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\profesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
CUADROS DOMENECH, ROSA	rosa.cuadros@udl.cat	0	

## Objetivos académicos de la asignatura

Los objetivos formativos de la asignatura de Prácticas Tuteladas en Empresa son:

- Acercar a los alumnos al mundo laboral.
- Relacionar los conocimientos académicos (saber) con las prácticas profesionales (saber hacer).
- Inculcar a los estudiantes las actitudes adecuadas para saber estar en el mundo laboral.
- Aproximar las universidades al mundo de la empresa.

## Competencias

Básicas:

B01. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y suele encontrarse a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

B04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tan especializado como no especializado.

B05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para acometer estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG6. Implementar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.

CG9. Organizar y planificar en el ámbito de la empresa y otras instituciones y organizaciones.

CG10. Trabajar en un entorno multilingüe y multidisciplinar.

CG11. Comprender y aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial

Competencias específicas

CE15. Aplicar los conocimientos básicos de los sistemas de producción y fabricación.

CE17. Aplicar conceptos de organización de empresas.

## Plan de desarrollo de la asignatura

La asignatura de Prácticas Tuteladas en Empresa tiene una carga lectiva de 12 créditos por tanto, considerando que cada crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo por parte del alumno, resulta un total de 300 horas, repartidas de la siguiente forma: equivale a un total de 265 horas de estancia en la empresa y el resto de tiempo se dedican a la redacción de la memoria, tutorías académicas y presentación de la memoria.

## Sistema de evaluación

La evaluación de la asignatura estará formada por:

1. Autoevaluación del estudiante (10%): cuestionario de evaluación realizado por el alumno donde puntuará sobre diversos aspectos referentes a la realización de sus prácticas y de las relaciones con los diversos actores relacionados.
2. Evaluación de la empresa (30%): cuestionario de evaluación realizado por la empresa, donde el tutor en la empresa puntuará la realización de las prácticas por parte del alumno.
3. Evaluación de la memoria (40%): La memoria de las prácticas realizada por el alumno y las hojas de seguimiento semanales visadas por parte del tutor de la empresa son evaluadas por parte del tutor académico.
4. Evaluación de la presentación delante del tribunal (20%): presentación de las prácticas en sesión pública por parte del alumno ante un tribunal compuesto por el coordinador universidad-empresa del centro, el tutor académico y otro tutor de prácticas en empresa.